

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto: Mejoramiento de la calidad educativa para la niñez y la juventud

Número de Proyecto: GU-L1087

Equipo de Proyecto: Alejandro Morduchowicz (EDU/CGU), Jefe de Equipo; Jesús Duarte (SCL/EDU), Javier Luque (EDU/CHO), Diana Hincapié (SCL/EDU), Oscar Vielman (CID/CGU), Cecilia del Puerto (FMP/CGU), Hugo Us (GDI/CGU), Livia Mueller (SCL/EDU), Pilar Jiménez-Arechaga (LEG/SGO), y Luis Larrazábal (CID/CGU)

Prestatario: República de Guatemala

Organismo Ejecutor: Ministerio de Educación (Mineduc)

Plan Financiero:

BID:	US\$150,000,000
Local:	US\$0
Total:	US\$150,000,000
Políticas activadas:	B.01 – OP-102, B.02, B.03, B.05, B.06, B.07, y B.17

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 2.1 El objetivo de la operación es apoyar al país en sus esfuerzos de mejoramiento de la educación preprimaria y primaria. Los objetivos específicos del Programa son: (i) aumentar la cobertura con calidad del nivel preprimario y; (ii) contribuir a mejorar la calidad de la educación básica. Se brindará especial atención a que las acciones del programa se lleven adelante en las áreas consideradas como prioritarias en el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN).

III. ESTRATEGIA DE SALVAGUARDIAS AMBIENTAL Y SOCIAL

- 3.1 El proceso de clasificación de salvaguardia del Banco considera al programa en la categoría "[B](#)" dado que los impactos ambientales negativos de la fase de construcción en el marco del programa propuesto se espera que sean de pequeña a moderada magnitud y muy localizada (ver [Anexo II](#)). Hay dos grupos de actividades de construcción: (a) habilitación de centros escolares para el nivel preprimario a través de la incorporación de nuevas aulas; y (b) remozamiento de aulas deterioradas en los niveles preprimario y primario a través de la participación comunitaria.
- 3.2 Durante la fase de operación, los efectos se deberán a la ocupación humana de las citadas instalaciones, asociada principalmente a la utilización de la infraestructura. En general, los impactos ecológicos asociados con las mejoras en la infraestructura no son sustanciales.
- 3.3 Sin embargo, durante las actividades de reparación, debido a que las actividades de la escuela están en curso, alguna perturbación puede deberse por el ruido, las emisiones de polvo, y los aspectos de seguridad.

- 3.4 No se espera que los sitios arqueológicos sean afectados por las obras pues los sitios donde se habilitarán y repararán las aulas están ubicados dentro de áreas ya habitadas.

IV. RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 4.1 Durante el diseño, para desarrollar el Plan de Gestión Ambiental y Social (PMAS), el equipo del proyecto se basará en las lecciones aprendidas y las actividades realizadas por el Programa Mi Escuela Progresá (GU-L1023). Este plan hará hincapié en los riesgos, así como los posibles impactos sociales y ambientales positivos y negativos que podrían ser creados por el proyecto debido a su construcción y las actividades operacionales. En particular, se abordarán las siguientes áreas:
- Identificación de las condiciones socioeconómicas y culturales.
 - Descripción del proceso de consulta.
 - Análisis de los posibles impactos socio-ambientales positivos y negativos, incluyendo las comunidades afectadas y beneficiadas.
 - Análisis del marco institucional y jurídico
 - Análisis de las medidas de mitigación y prevención.